

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 1 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

El presente análisis económico del sector se adelanta para el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M- DVRHPC-05.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 2 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

• CONTEXTO ECONOMICO

IDENTIFICACION DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Entre los subsectores se encuentran: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

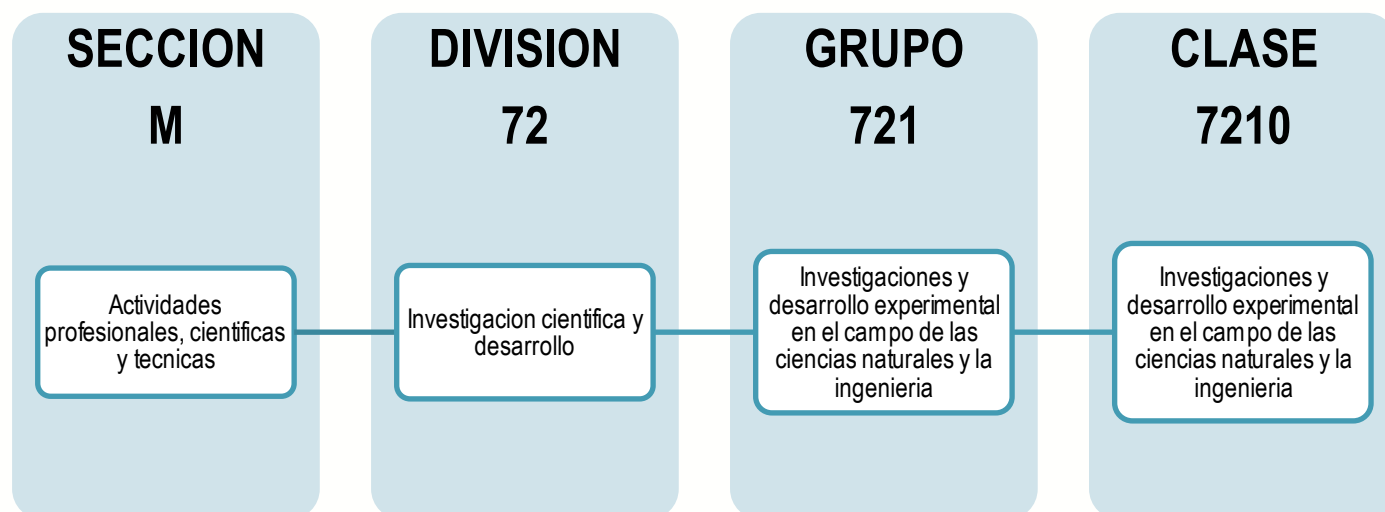
- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

Dado el objeto del proceso, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR SERVICIOS: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas, cuyo objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de conformidad con dichas actividades.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 3 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

De acuerdo a la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. adaptada para Colombia, el objeto del presente estudio se encuentra en la SECCION M, que abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.



Esta división comprende tres tipos de actividades de investigación científica y desarrollo:

- Investigación básica: investigaciones experimentales o teóricas encaminadas fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin ninguna aplicación ni utilización prevista o previa.
- Investigación aplicada: investigación original encaminada a la adquisición de nuevos conocimientos, dirigidos hacia un objetivo práctico.
- Desarrollo experimental: labor sistemática basada en conocimientos obtenidos mediante investigaciones y/o por experiencia práctica, dirigidas a producir nuevos materiales, productos y dispositivos, instalar nuevos procesos, sistemas y servicios, y perfeccionar sustancialmente aquellos ya producidos o instalados.

Las actividades de investigación y desarrollo experimental en esta división, están subdivididas en dos categorías:

- Ciencias naturales e ingeniería.
- Ciencias sociales y humanidades.

En cuanto a la clase, se ubica en la 7210 que corresponde a investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería y que incluye:

- Las actividades de investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería en ciencias naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas, biotecnología, ciencias agropecuarias y aquellas de carácter interdisciplinario, centrados especialmente en ciencias naturales e ingeniería.
- Las investigaciones para obtener nuevas variedades de semillas o modificar las existentes.
- Las actividades de investigación y desarrollo de productos farmacéuticos (incluidos los de biotecnología).

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 4 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

Ahora bien, es pertinente aclarar que el objeto comprende diferentes actividades pero que se enmarcan todas dentro de este mismo sector el cual ejecuta la actividad de consultoría e interventoría. Por otro lado, existen unas variantes dentro del mismo sector, las cuales le dan diversidad al sector de consultoría dependiendo de la disciplina en la que se especialice; para este caso, el proceso a adelantar va ligado al sector de Actividades Administrativas y de Apoyo a oficina y otras actividades.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser. Es aquí donde el ejercicio de la consultoría en Colombia toma fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

La consultoría puede comprender una gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico, sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar y evaluar proyectos a nivel de desarrollo, diseño o evaluación de factibilidad. Puede comprender además labores de investigación o la supervisión, fiscalización, diseño y operación, así como la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de estudios económicos y financieros, entre otros.

En el Capítulo III de la Ley 80 de 1993 sobre el contrato estatal se establece que son los contratos de consultoría y sobre qué aspectos pueden versar:

“Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato”.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 5 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

1. SERVICIOS INCLUIDOS DEL SECTOR

De acuerdo a la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. adaptada para Colombia, las actividades profesionales, científicas y técnicas incluyen una serie de actividades como las relacionadas a continuación:

ACTIVIDADES JURIDICAS Y DE CONTABILIDAD

- Actividades jurídicas
- Actividades de contabilidad, teneduría de libros
- Auditoría financiera
- Asesoría tributaria

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

- Actividades de administración empresarial
- Actividades de consultoría de gestión

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

- Actividades de arquitectura e ingeniería, y otras actividades conexas de consultoría técnica
- Ensayos y análisis técnicos

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO

- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y humanidades

PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO

- Publicidad
- Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

- Actividades especializadas de diseño
- Actividades de fotografía

ACTIVIDADES VETERINARIAS

- Actividades veterinarias

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 6 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las empresas del sector terciario son aquellas enfocadas en la prestación de servicios y la comercialización de bienes intangibles, más no en la fabricación de productos físicos.

En contraposición a las empresas del sector primario, relacionadas con la extracción de recursos naturales, y las empresas del sector secundario, relacionadas con la transformación de dichos recursos en productos, las empresas del sector terciario se enfocan en satisfacer las necesidades de servicios de la población.

Algunas de las características principales de los agentes del sector terciario son:

- Se enfocan en ofrecer servicios a los consumidores. Su objetivo principal es satisfacer las demandas de los clientes a través de la entrega de servicios especializados.
- Es habitual que estas empresas actúen como intermediarios entre los productores de bienes y los consumidores finales. En este caso, su función es facilitar y agilizar la distribución de bienes y servicios, conectando a los diferentes actores en la cadena de suministro.
- En el sector terciario, la calidad del servicio y la experiencia del cliente son aspectos fundamentales. Es por ello que las empresas se esfuerzan en ofrecer un trato personalizado, eficiente y satisfactorio para generar fidelidad y obtener recomendaciones positivas.
- Las empresas del sector terciario abarcan una amplia gama de sectores y actividades. Por ejemplo, este sector abriga a empresas dedicadas al comercio minorista, turismo, transporte, salud, educación, asesoría legal, finanzas, etcétera. Esta pluralidad de empresas hace que el sector terciario englobe una gran diversidad de servicios.
- Además, estas entidades suelen estar orientadas a la innovación y la adopción de nuevas tecnologías. Buscan constantemente mejorar todo lo que tenga que ver con sus servicios mediante la implementación de estrategias comerciales novedosas y el uso de herramientas tecnológicas. Esto, para, por ejemplo, agilizar operaciones y mejorar la experiencia del cliente.

Las actividades que desarrollan las empresas del sector terciario son muchas, algunas de estas, son:

- **Finanzas:** Aquí encontramos las actividades relacionadas con el manejo del dinero, como asesoramiento financiero, gestión de inversiones, control de riesgos, presupuestos, financiación, etc.
- **Turismo:** En este punto se abrigan a todas aquellas entidades que brindan servicios dentro del sector turístico, como las agencias de viajes, hoteles, aerolíneas, cruceros y otras actividades similares.
- **Entretenimiento:** Básicamente, servicios relacionados con el ocio y el entretenimiento, como cine, teatro, música, televisión, videojuegos, parques temáticos y eventos deportivos.
- **Servicios públicos:** Es decir, el ofrecimiento de servicios esenciales para la sociedad, como suministro de energía eléctrica, agua potable, gas, transporte público y eliminación de residuos.
- **Telecomunicaciones:** Aquí están los servicios de comunicación a distancia, como telefonía móvil, telefonía fija, internet, televisión por cable y servicios de datos.
- **Logística:** Empresas que se dedican a gestionar la cadena de suministro y distribución de productos, ofreciendo servicios de transporte, almacenamiento, embalaje y gestión de inventarios.
- **Salud:** Servicios relacionados con el cuidado de la salud, como hospitales, clínicas, consultorios médicos, farmacias, seguros de salud y empresas de dispositivos médicos.
- **Educación:** Aquí se engloban todas las actividades relacionadas con el aprendizaje, como colegios, universidades, academias de idiomas, empresas de formación profesional, editoriales educativas y servicios de capacitación.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 7 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

- **Banca:** Entidades que ofrecen servicios financieros, como cuentas bancarias, préstamos, inversiones, tarjetas de crédito, gestión de activos y servicios de pago.

3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Entre los gremios y asociaciones que participan en el sector en el que se encaja el objeto del presente estudio se destacan:

- **ACOFI**, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- **ANDI**, Asociación Nacional De Industriales
- **CCI**, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- **SCI**, Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Academia Colombiana de Arquitectura y Diseño
- Sociedad Colombiana de Arquitectura
- Cámara colombiana de Infraestructura
- **MSE**, La Asociación De Ingenieros Estructurales
- **SCA**, Sociedad Colombiana De Arquitectos
- **SCI**, Sociedad Colombiana De Ingenieros
- **ANDESCO** Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
- **COLFECAR** Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
- **CONFECAMARAS**, Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 8 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

4. CIFRAS TOTALES DE VENTAS

El DANE publico el Boletín Técnico de la Encuesta Anual de Servicios a corte de Diciembre 2024, presentando los resultados de las variables principales generados con la información de 6.651 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2024.

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2023^P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales		Producción bruta		Consumo intermedio ¹		Valor agregado		Coeficiente técnico % ²
		Valores en miles de millones de pesos								
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605		22.364		11.707		10.657		52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336		4.332		2.811		1.521		64,9
Alojamiento	690	7.387		7.366		3.350		4.015		45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551		15.231		9.863		5.367		64,8
Actividades de edición	99	1.380		1.345		708		638		52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939		2.745		1.895		849		69,1
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161		3.160		2.284		876		72,3
Telecomunicaciones	188	40.024		34.690		17.575		17.114		50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550		26.326		10.048		16.278		38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851		9.466		4.818		4.648		50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416		21.845		8.215		13.629		37,6
Publicidad	159	4.789		4.772		1.974		2.799		41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967		1.208		391		817		32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	36.549		36.411		3.980		32.432		10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955		5.847		2.701		3.146		46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330		12.329		2.349		9.981		19,1
Educación superior privada	162	13.302		13.259		3.852		9.407		29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620		69.868		44.243		25.625		63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293		10.212		6.925		3.287		67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170		3.996		2.199		1.797		55,0

FUENTE: DANE. EAS

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 9 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2023^P

Subsector de servicios	Total	Categoría de contratación				Total
	personal ocupado ¹	Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión ² Docente hora cátedra ³	Otro tipo de vinculación ⁴	personal remunerado ⁵
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	83.611	58.156	22.692	-	2.763	83.433
Correo y servicios de mensajería	24.869	9.647	14.632	-	590	24.844
Alojamiento	40.898	27.429	11.859	-	1.610	40.498
Actividades de servicios de comidas y bebidas	105.783	64.508	37.939	-	3.336	105.551
Actividades de edición	7.476	5.987	1.138	-	351	7.421
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	5.198	3.818	1.184	-	196	5.175
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.575	6.560	1.705	-	310	8.560
Telecomunicaciones	60.966	47.950	10.872	-	2.144	60.908
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	115.171	101.400	9.884	-	3.887	115.087
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	24.532	18.139	5.547	-	846	24.413
Actividades profesionales, científicas y técnicas	113.666	70.620	39.456	-	3.590	113.414
Publicidad	37.597	14.494	21.596	-	1.507	37.546
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	8.077	7.372	443	-	262	8.043
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.005.011	177.446	344.091	479.732	3.742	1.004.203
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	47.045	28.245	17.190	-	1.610	46.971
Actividades de centros de llamadas (call center)	227.717	166.010	52.911	-	8.796	227.692
Educación superior privada	91.794	33.430	50.795	3.888	3.681	91.779
Actividades de atención de la salud humana	330.912	230.033	87.035	-	13.844	329.567
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	43.547	33.630	7.719	-	2.198	42.937
Otras actividades de servicios	29.609	19.380	9.251	-	978	29.556

FUENTE: DANE. EAS

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 10 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)

Total nacional

2023^P

Subsector de servicios*	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal ¹	Total gastos de personal
	Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.446	1.505	4.951	518	5.469
Correo y servicios de mensajería	587	233	820	92	912
Alojamiento	1.019	453	1.471	115	1.587
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2.306	938	3.244	262	3.506
Actividades de edición	309	123	432	29	461
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	187	84	271	20	291
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	551	216	766	35	802
Telecomunicaciones	3.038	1.321	4.359	330	4.689
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	8.169	3.068	11.237	865	12.102
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	947	393	1.340	109	1.449
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.868	2.618	8.486	533	9.018
Publicidad	1.264	510	1.774	121	1.895
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	292	110	402	27	429
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19.783	8.240	28.023	1.115	29.138
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	1.500	640	2.139	186	2.325
Actividades de centros de llamadas (call center)	5.634	2.236	7.871	423	8.294
Educación superior privada*	4.469	2.184	6.652	176	6.829
Actividades de atención de la salud humana	11.815	5.425	17.240	666	17.906
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	1.098	435	1.533	124	1.657
Otras actividades de servicios	852	358	1.210	87	1.297

FUENTE: DANE.EAS

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 11 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

5. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSION Y VENTAS

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología tipo panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación para los dos años. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta. Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este documento. La generación de cifras panel se hace a partir de universos comparables, partiendo de la información de 6.598 empresas en 2022 y 6.599 empresas para 2023. La diferencia en el número de empresas corresponde a una (1) que ingresó como nuevas en el operativo de campo de 2023 y que a su vez es nueva en la economía.

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2023 respecto al año 2022, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años. Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión con 16,6%, un aumento en el consumo intermedio de 20,1% y en el valor agregado de 9,4%; su coeficiente técnico paso de 67,0 en 2022 a 69,1 en 2023. Los subsectores que presentaron para 2023 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 72,3%; actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 69,1%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,9%

Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios

Total nacional

2023¹/2022

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico ² 2022	Coeficiente técnico ² 2023
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio ¹	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	-0,2	-0,3	-1,0	0,4	51,6	51,3
Correo y servicios de mensajería	74	2,3	2,3	-5,2	20,0	70,1	64,9
Alojamiento	687	9,6	9,5	10,1	8,9	45,2	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	446	13,4	13,1	12,1	14,8	65,3	64,7
Actividades de edición	103	2,7	2,6	4,5	0,6	51,7	52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	47	18,2	16,6	20,1	9,4	67,0	69,1
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	6,8	6,8	8,8	2,0	71,0	72,3
Telecomunicaciones	188	0,3	1,1	1,0	1,2	50,7	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	15,0	15,0	15,6	14,6	37,9	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	347	16,9	16,1	17,3	14,9	50,4	51,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	623	8,0	7,9	9,7	6,9	36,7	37,3
Publicidad	161	8,1	8,1	-0,3	14,9	44,8	41,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	89	14,0	10,5	-2,1	17,7	36,5	32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	971	11,2	11,1	12,2	11,0	10,8	10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	177	5,9	5,7	11,7	1,0	43,8	46,3
Actividades de centros de llamadas (call center)	88	7,2	7,2	4,1	7,9	19,5	18,9
Educación superior privada	159	10,1	10,1	13,8	8,7	28,1	29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.106	15,9	15,8	15,8	15,9	63,6	63,6
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	186	9,9	9,7	9,1	11,0	68,2	67,8
Otras actividades de servicios	193	6,8	6,3	0,5	14,6	58,3	55,1

FUENTE: DANE.EAS

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 12 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

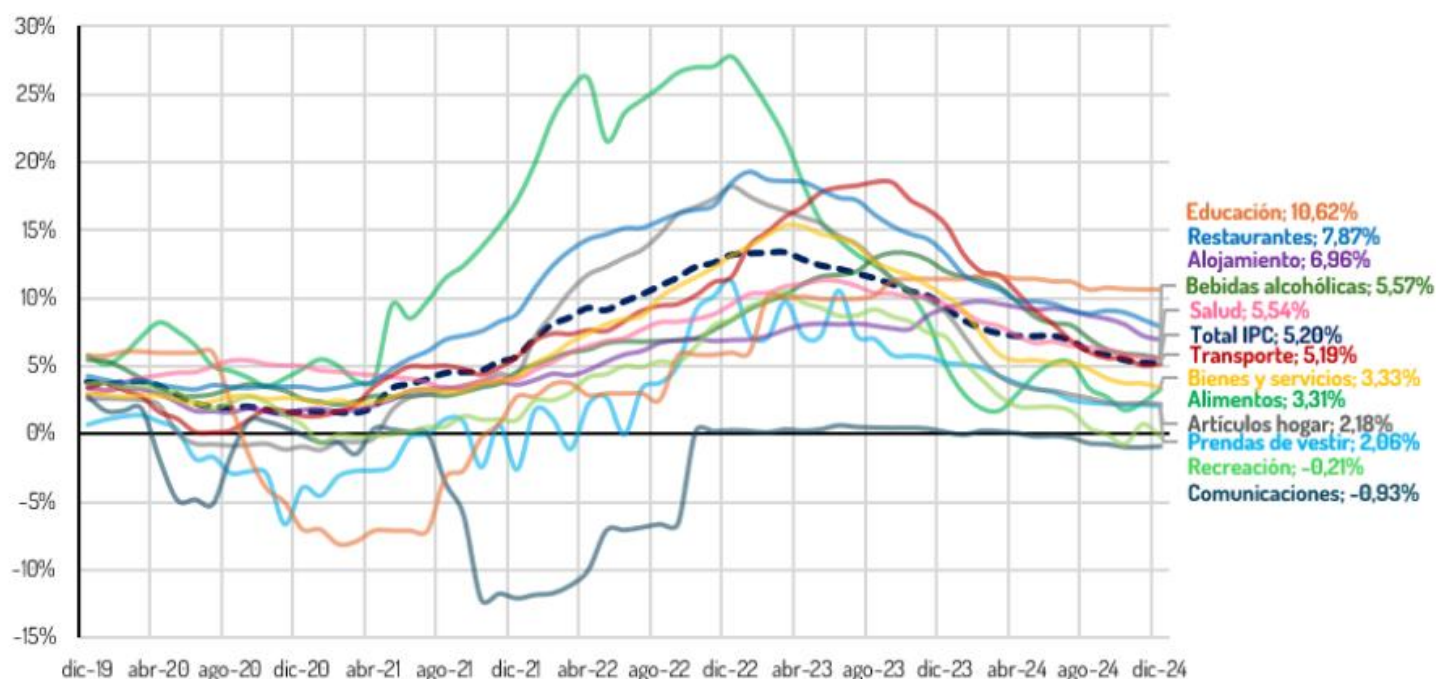
6. VARIABLES ECONOMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS DEL SECTOR

- INFLACION

El 9 de enero el Dane publicó los resultados del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondientes al cierre de 2024. Según el informe, la inflación anual se ubicó en 5,20 %, con una variación mensual del 0,46 %. Esta cifra, aunque superior al resultado medio de la Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME) del Banco de la República (0,41 % mensual y 5,14% anual), refleja una desaceleración anual de 4,08 puntos porcentuales (p.p.) frente al 9,28 % registrado en diciembre de 2023, al tiempo que apunta a un cambio significativo en la tendencia.

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional

Gráfica 1. Inflación total y por divisiones de gasto
Variación anual



FUENTE: DANE.Calculos Camacol

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 13 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

- VARIACION DEL SMMLV

En Colombia, el salario mínimo legal mensual está regulado por el artículo 25 de la Constitución Política y el artículo 145 del CST. Es la cantidad mínima que un trabajador debe recibir por hora, día, semana, quincena o mes, por la prestación de su servicio.

Además, es un derecho fundamental de los trabajadores y su objetivo es garantizar un nivel de vida digno para los trabajadores y sus familias.

El salario mínimo lo integran dos elementos:

- **Salario básico.** Es la cantidad que se paga por la jornada laboral pactada, que para el primer semestre de 2025 no puede exceder de 46 horas a la semana y 230 horas al mes.
- **Auxilio de transporte.** Es una ayuda económica que se paga a los trabajadores para cubrir los gastos de transporte público.

Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE		TOTAL (\$) (Salario + Auxilio Transporte)	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual (\$)	Variación con respecto al año anterior (\$)	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual (\$)				
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000,0		1.623.500,0	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000,0		1.462.000,0	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606,0		1.300.606,0	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172,0		1.117.172,0	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454,0		1.014.980,0	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854,0		980.657,0	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032,0		925.148,0	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211,0		869.453,0	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140,0		820.857,0	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700,0		767.155,0	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000,0		718.350,0	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000,0		688.000,0	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500,0		660.000,0	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800,0		634.500,0	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600,0		599.200,0	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500,0		576.500,0	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300,0		556.200,0	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000,0		516.500,0	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800,0		484.500,0	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700,0		455.700,0	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500,0		426.000,0	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600,0		399.600,0	Decreto 3770 de 2003	Si

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 14 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

2003	332.000	23.000	7,44%	37.500,0	369.500,0	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000,0	343.000,0	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000,0	316.000,0	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413,0	286.513,0	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012,0	260.472,0	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700,0	224.526,0	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250,0	189.255,0	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567,0	155.692,0	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815,0	129.749,0	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975,0	107.675,0	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542,0	89.052,0	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033,0	71.223,0	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787,0	56.507,0	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.797,5	44.822,5	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.062,5	35.622,5	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450,0	28.087,0	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000,0	22.510,0	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650,0	18.461,4	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350,0	14.907,6	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102,0	12.400,0	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

FUENTE: “Histórico del salario mínimo Colombia - Actualizado 2025. ”. BITAKORA.
[\(https://recursos.bitakora.co/blog/historico-del-salario-minimo-colombia/\)](https://recursos.bitakora.co/blog/historico-del-salario-minimo-colombia/)

- TASA DE CAMBIO

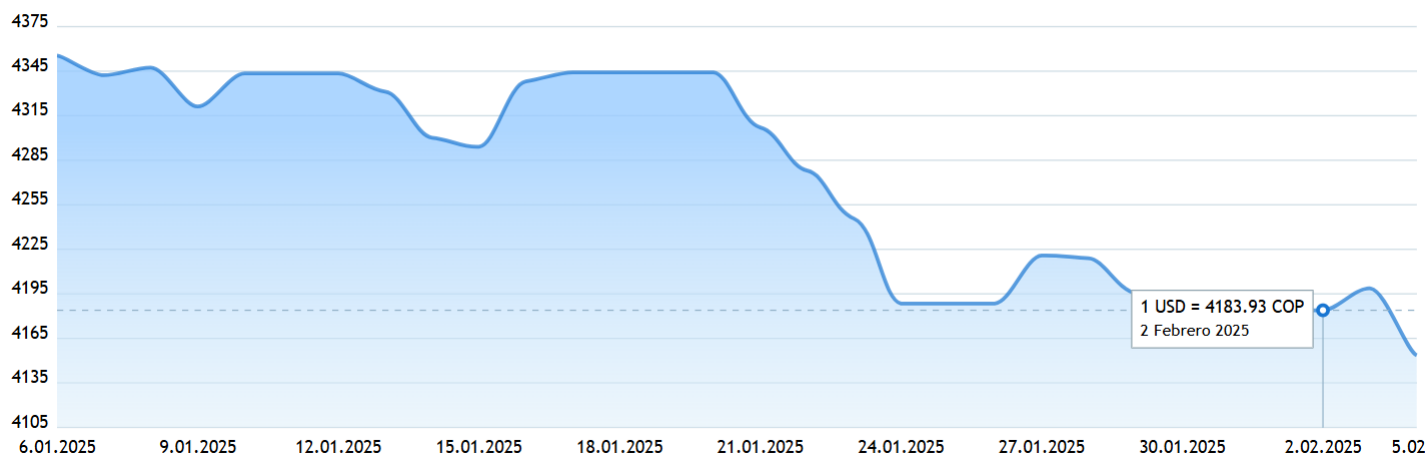
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Tasa Representativa de Mercado ha presentado un comportamiento variable de acuerdo a lo relacionado en la siguiente tabla:

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 15 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

PRECIO DEL DÓLAR DE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS



FUENTE: Dolar Colombia (<https://www.dolar-colombia.com/>)

• CONTEXTO TECNICO

El Comité Directivo del PDA en sesión No. 64 del 29 de diciembre del 2025 aprobó el proyecto para la «**EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**», y teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza No 371 de 2024, por la cual se adopta del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo constitucional 2024-2027 “Bolívar me Enamora», el 24 de octubre del 2025 se aprueba el proyecto de inversión denominado “IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE INVERSION (PEI) 2026, DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, DEPARTAMENTO DE Bolívar”, presentado por la EMPRESA AGUAS DE BOLÍVAR al Banco de Programas y Proyectos Departamental y registrado con el código 202500000037004, y se le dio la viabilidad técnica y financiera al proyecto para la cabecera municipal de Magangué que comprende la «**EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**», por un valor de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 40.454.079.746,89) M/CTE.** que incluye la interventoría, el cual se encuentran inscrito en el Banco de programas y proyecto Departamental, permiten el cumplimiento y logro del Eje estratégico, Línea estratégica componente y Programa de Inversión “2.1.3. Programa de Servicios Públicos” contenido en esta ordenanza y se encuentra viabilizado en el banco de proyectos territorial mediante la Plataforma Integral de Inversión Pública- PIIP.

En virtud del principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están en la obligación de vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y de proteger los derechos de la Entidad Pública, de los contratistas y de terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Que a su vez el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA” dispone que con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La contratación de esta interventoría se requiere ya que la entidad CONTRATANTE no cuenta con el recurso humano especializado en dichas acciones que pueda dedicarse de manera exclusiva a la labor de seguimiento y control a la ejecución de

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 16 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

las obras de los proyectos **“EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**.

Las Entidades Estatales deben contratar interventoría para los contratos: (i) de obra pública cuya selección obedezca a una licitación y (ii) los contratos que por su complejidad para su seguimiento es necesario conocimiento especializado.

La interventoría consiste en el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal, en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos tal como en los contratos de obra, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

La Entidad Estatal podrá determinar que la interventoría cubra solo no solo acciones de carácter técnico sino también administrativo, financiero, contable y/o jurídico.

La interventoría tiene como función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

En consecuencia, de lo anterior, la interventoría a desarrollar, tiene como propósito realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y cualquier otro que considere la Entidad Estatal, contenidas en la invitación.

Por esta razón, Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., está adelantando el proceso por Licitación Pública No. LP-003-2026, cuyo objeto es: **«EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR »**, y el cual puede ser verificado en el portal SECOP I.

En consecuencia, de lo anterior, la contratación de la interventoría se considera necesaria y prioritaria.

En razón de ello, Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto y diseños tendientes a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la **«INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE – FASE I, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**. Una vez agotada la fase anterior, se determinaron los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignan en este estudio previo y que se han de consignar en los pliegos de condiciones, con los cuales se da inicio al proceso de selección que convocatoria permite la escogencia del contratista.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 17 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

- CONTEXTO REGULATORIO

i) Regulación Aplicable

El artículo 14 del Decreto 2246 de 2012 dispone que los Gestores podrán adelantar procesos de contratación con cargo a los recursos del PAP-PDA una vez los proyectos hayan sido viabilizados de acuerdo con lo previsto en el presente decreto, el Manual Operativo, el Plan General Estratégico de Inversiones y el Plan Anual Estratégico y de Inversiones y el Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios, velando por la pluralidad de oferentes y la publicidad de dichos procesos.

El artículo 15 del mismo Decreto, dispone que “Los procesos de contratación que se adelanten con cargo a los recursos aportados por los participantes en el marco del PAP- PDA serán adelantados por el Gestor del PAP-PDA; no obstante el Comité Directivo determinará en qué eventos los municipios y/o distritos y el (los) prestador(es) de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado y/o aseo que preste(n) en el municipio o grupo de municipios beneficiarios del proyecto, podrán adelantar el respectivo proceso de contratación, para lo cual se verificarán los requisitos establecidos en el manual operativo. Lo anterior observando lo previsto en las disposiciones del Estatuto de Contratación Estatal, el contrato de fiducia mercantil y las normas que resulten aplicables”.

Además, el artículo 1º del decreto 4548 de 2009, ordena que los procesos de contratación que se adelanten por el Gestor, en cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 12 del Decreto 3200 de 2008 modificado por el artículo 15 del Decreto 2246 de 2012, hoy copilado en el decreto 1077 del 2015, se rigen por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en desarrollo de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás disposiciones previstas en el mencionado Decreto.

Aguas de Bolívar S.A. ESP. No tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de estos servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1993 artículo 32, y la ley 1150 de 2007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía de la obra a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

No obstante, la expedición del decreto reglamentario 1082 del año 2015 no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización.

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 18 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

ii) Normatividad aplicable a la actividad económica

El principal marco legal que regula la consultoría en Colombia se encuentra en el sector público y es el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contemplado en la Ley 80 de 1993 por la cual se regula el desarrollo de los procesos administrativos que conllevan la contratación pública.

Dicha norma ha sido objeto de varias modificaciones y derogaciones por la Ley 1150 de 2007 en algunos puntos. De igual manera, la Ley 1474 de 2011 por la cual se expide el Estatuto Anticorrupción, regula algunos aspectos sobre responsabilidad y factores de selección en la consultoría y el decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

En lo referente a la labor de consultoría, dada su naturaleza, estas profesiones cuentan con un marco legal más amplio y específico que incluye:

- **Ley 19 de 1982:** “Por la cual se definen nuevos principios de contratos administrativos y se dan facultades al presidente de la República para reformar el régimen de contratación administrativa...”. Esta ley contempla los tipos de contratos que podrán celebrar los profesionales de estas áreas en relación a las asesorías que desarrollen con las entidades estatales.

Así mismo, existen leyes que regulan los tipos de estudios que podrán llevar a cabo estos profesionales y estipulan tarifas para cada uno de ellos, así como las normas que deben seguir los mismos para ejercer de manera ética su profesión, así como para evitar sanciones legales por conductas atinentes al ejercicio de su profesión. Entre ellas se tiene:

- Resolución 5923 “Código de Ética Profesional”: Establece los deberes de los profesionales en arquitectura e ingeniería, por disposición señalada en la Ley 64 de 1978.
- Decreto 3154 de 1980 “Por medio del cual el Gobierno Nacional aprobó las tarifas profesionales de arquitectura”: Este Decreto señala las pautas para la determinación de las tarifas de servicios profesionales, a través de la clasificación de construcciones según su grado de complejidad; define y señala los honorarios para anteproyecto, proyecto y supervisión. Por último, define y señala honorarios para diversas actividades como la consultoría.
- Decreto 609 de 1976 “Mediante el cual se fijan las tarifas profesionales para ingeniería”.
- Decreto 1904 de 1979 “Tarifas para diseño de acueductos y alcantarillados”.
- Decreto 406 de 1988 “Tarifas para exploraciones de suelos y ensayos de laboratorio”

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 19 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

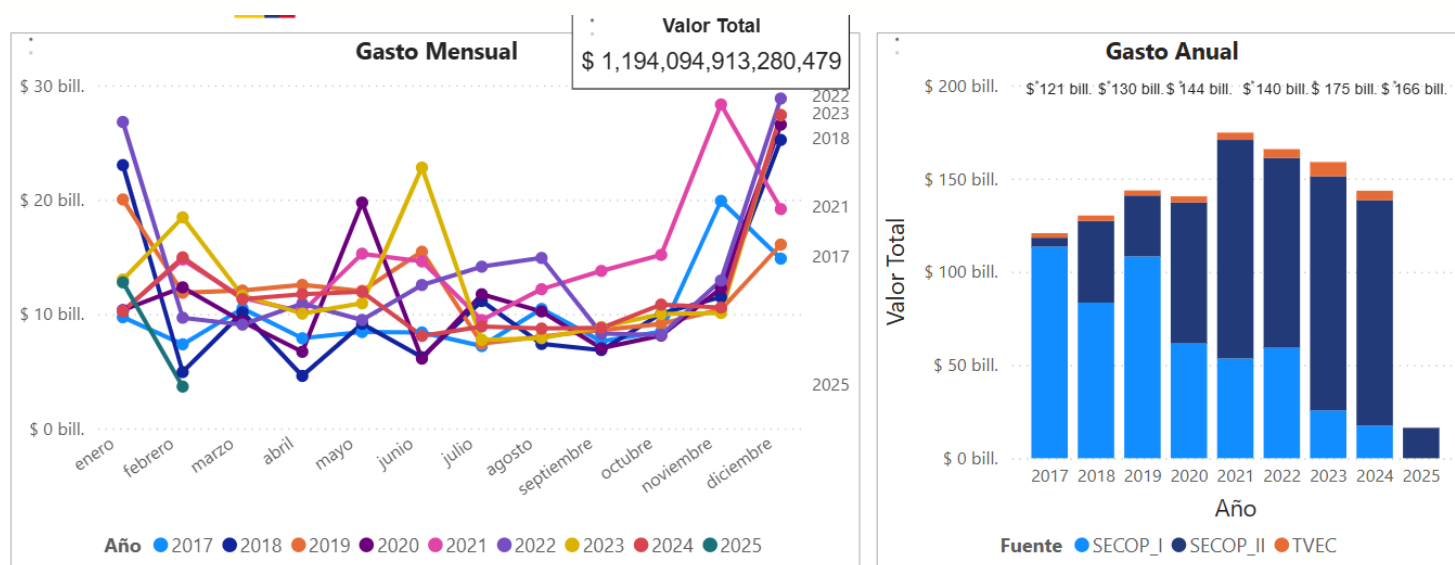
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación la codificación dentro del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se relaciona en la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80100000 – Servicios de asesoría de gestión	80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
(F) Servicios	81000000 – Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81100000 – Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	81101500 – Ingeniería civil y arquitectura.

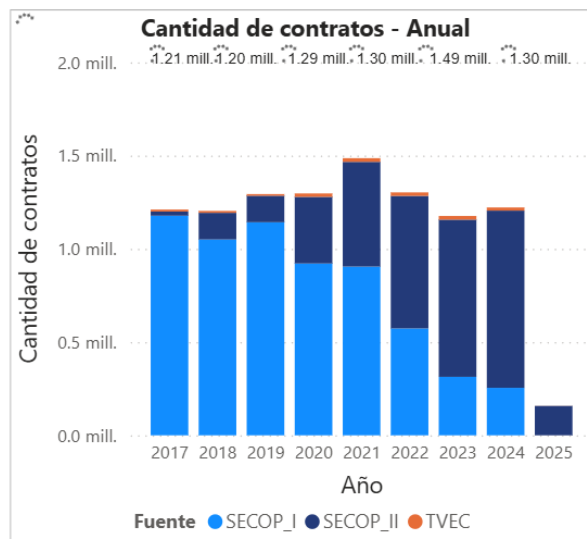
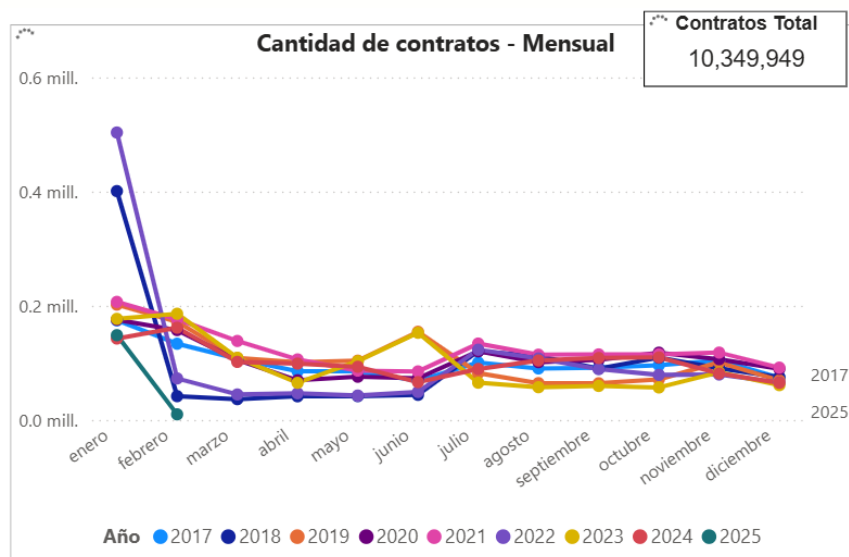
Teniendo en cuenta esta clasificación, se adelanta la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estrategico dispuesto por Colombia Compra Eficiente para acceder a toda la información relacionada con el gasto histórico:

Para el segmento de Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos se tiene que presentaron el siguiente comportamiento:

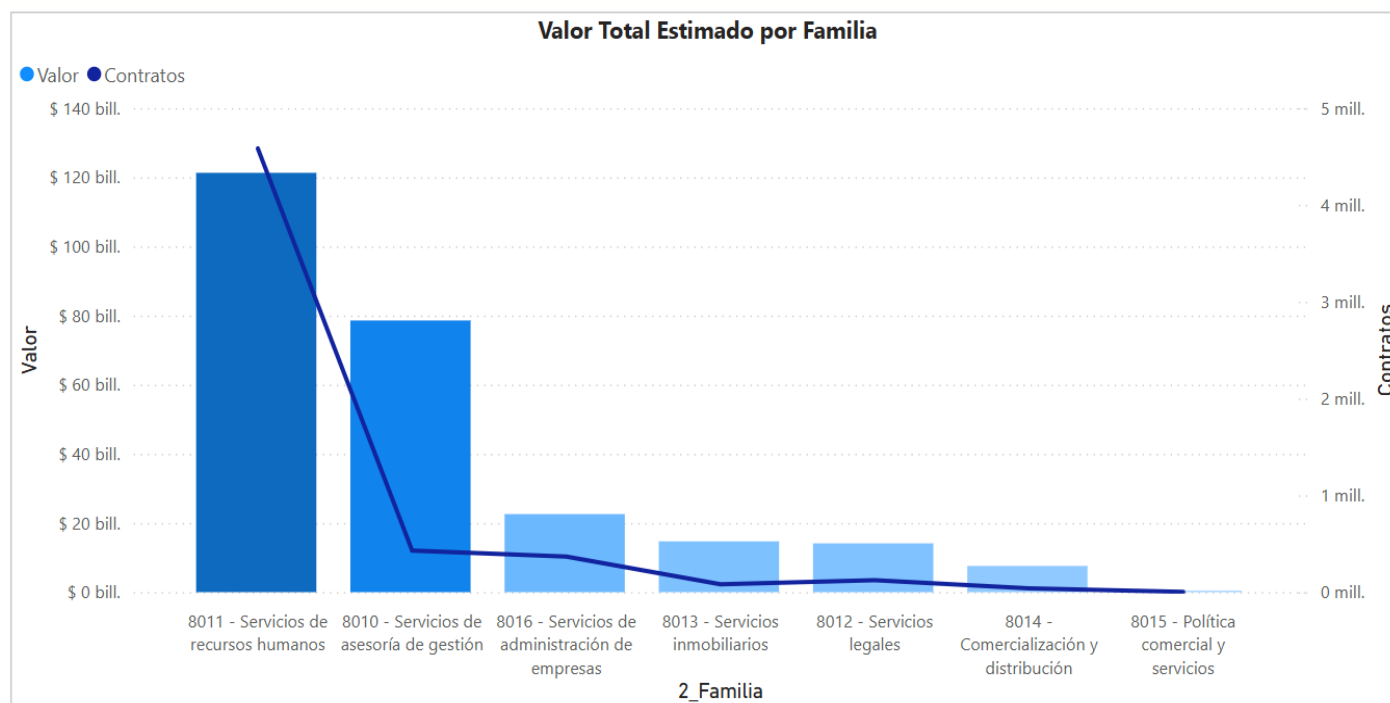


FUENTE: MAE. CCE

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 20 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024



FUENTE: MAE. CCE



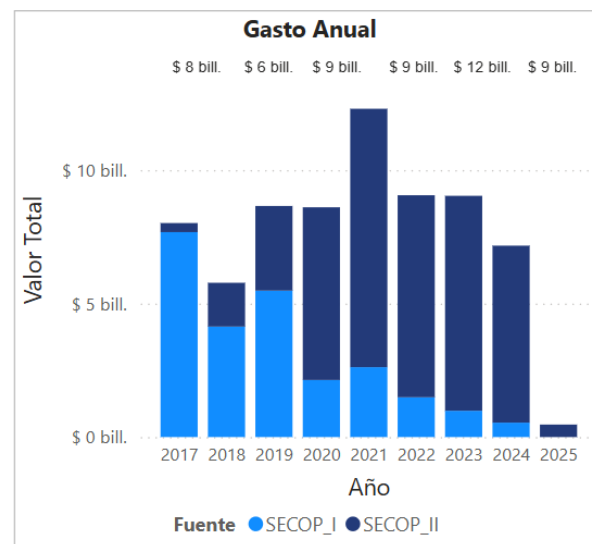
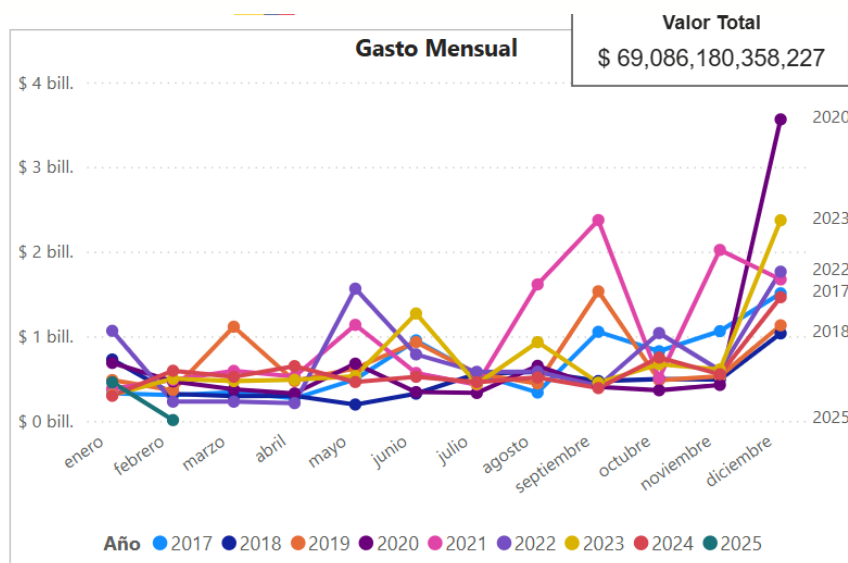
FUENTE: MAE. CCE

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 21 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

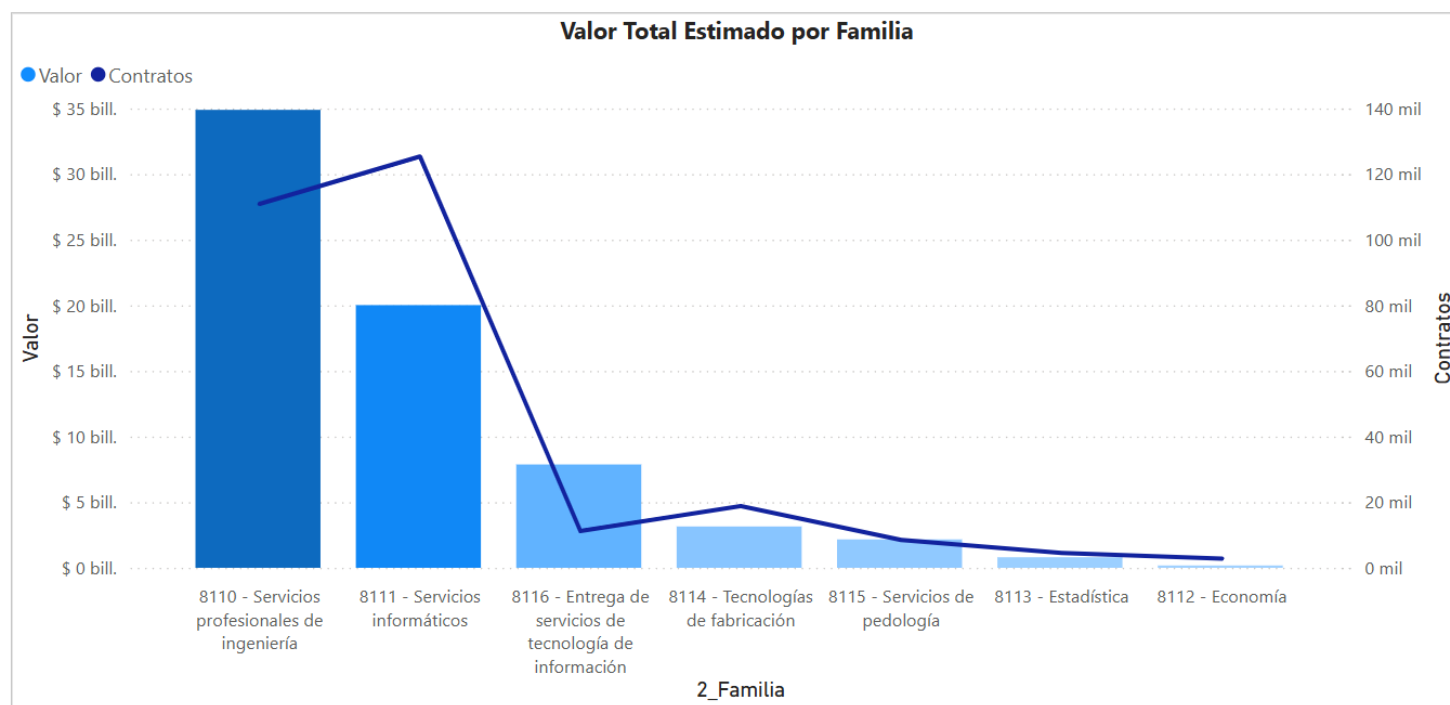
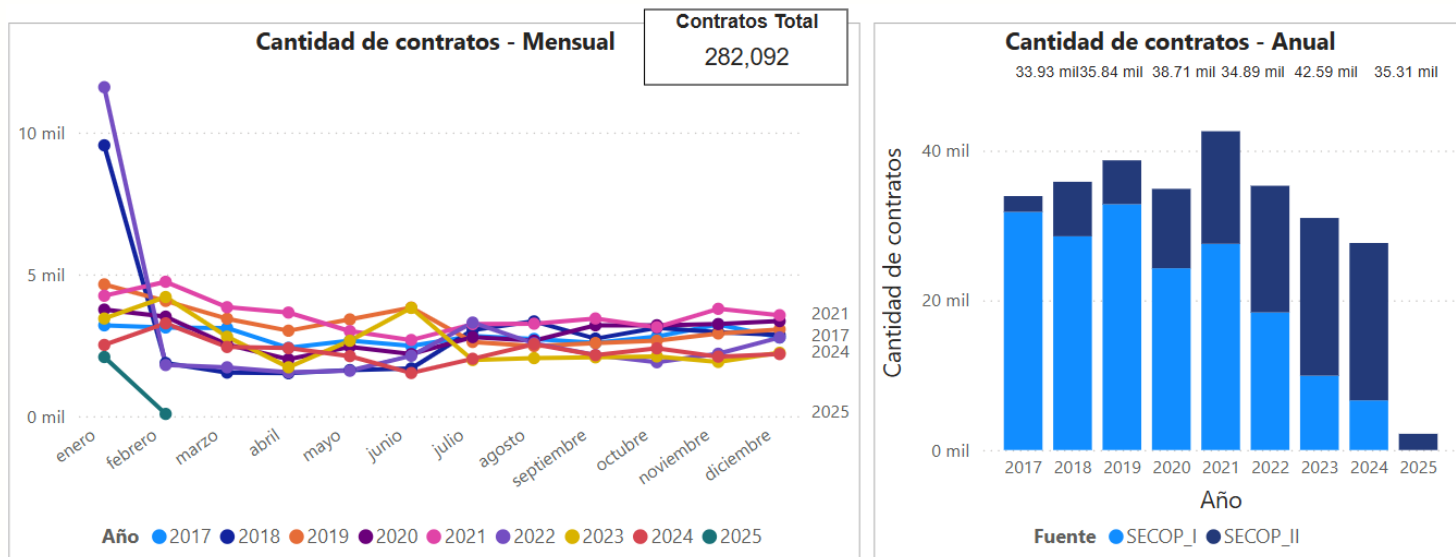
Año	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia						
8011 - Servicios de recursos humanos	745271	\$ 18,930,677,239,773	7.30%	114949	\$ 4,660,241,291,656	1.80%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	35163	\$ 11,379,298,735,112	4.39%	3528	\$ 630,810,620,306	0.24%
801016 - Gerencia de proyectos	13467	\$ 7,961,834,704,793	3.07%	1202	\$ 365,667,605,824	0.14%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	20387	\$ 3,338,492,303,039	1.29%	2079	\$ 254,853,876,428	0.10%
801017 - Gerencia industrial	1309	\$ 78,971,727,280	0.03%	247	\$ 10,289,138,054	0.00%
8016 - Servicios de administración de empresas	32903	\$ 1,453,411,574,486	0.56%	4515	\$ 242,879,750,967	0.09%
8013 - Servicios inmobiliarios	11017	\$ 1,928,315,689,774	0.74%	1326	\$ 3,104,094,360,049	1.20%
8012 - Servicios legales	12019	\$ 566,567,697,502	0.22%	2678	\$ 309,019,878,108	0.12%
8014 - Comercialización y distribución	5064	\$ 1,510,559,304,674	0.58%	154	\$ 89,011,558,399	0.03%
8015 - Política comercial y servicios	417	\$ 42,417,733,254	0.02%	42	\$ 2,621,477,260	0.00%
Total	841854	\$ 35,811,247,974,575	13.81%	127192	\$ 9,038,678,936,745	3.49%

FUENTE: MAE. CCE

En el segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología



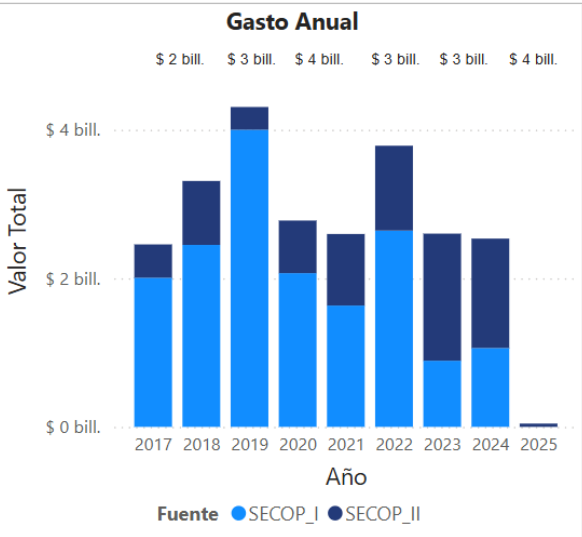
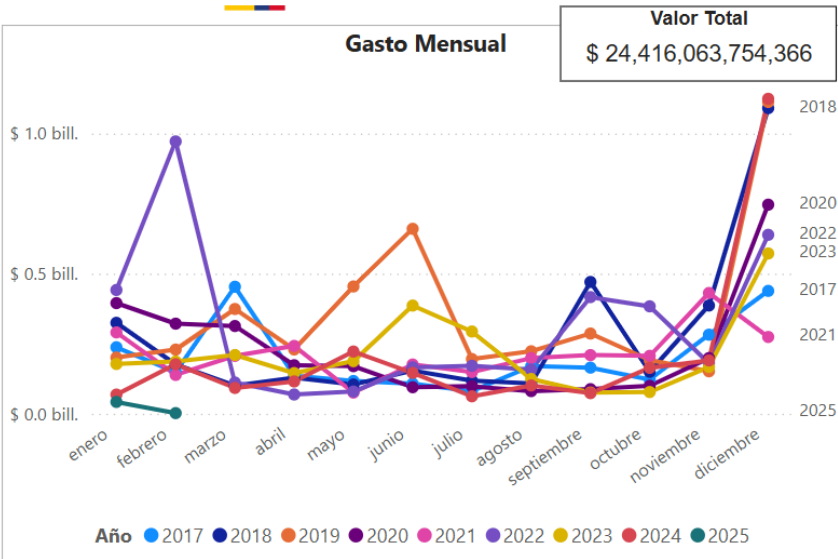
	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 22 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024



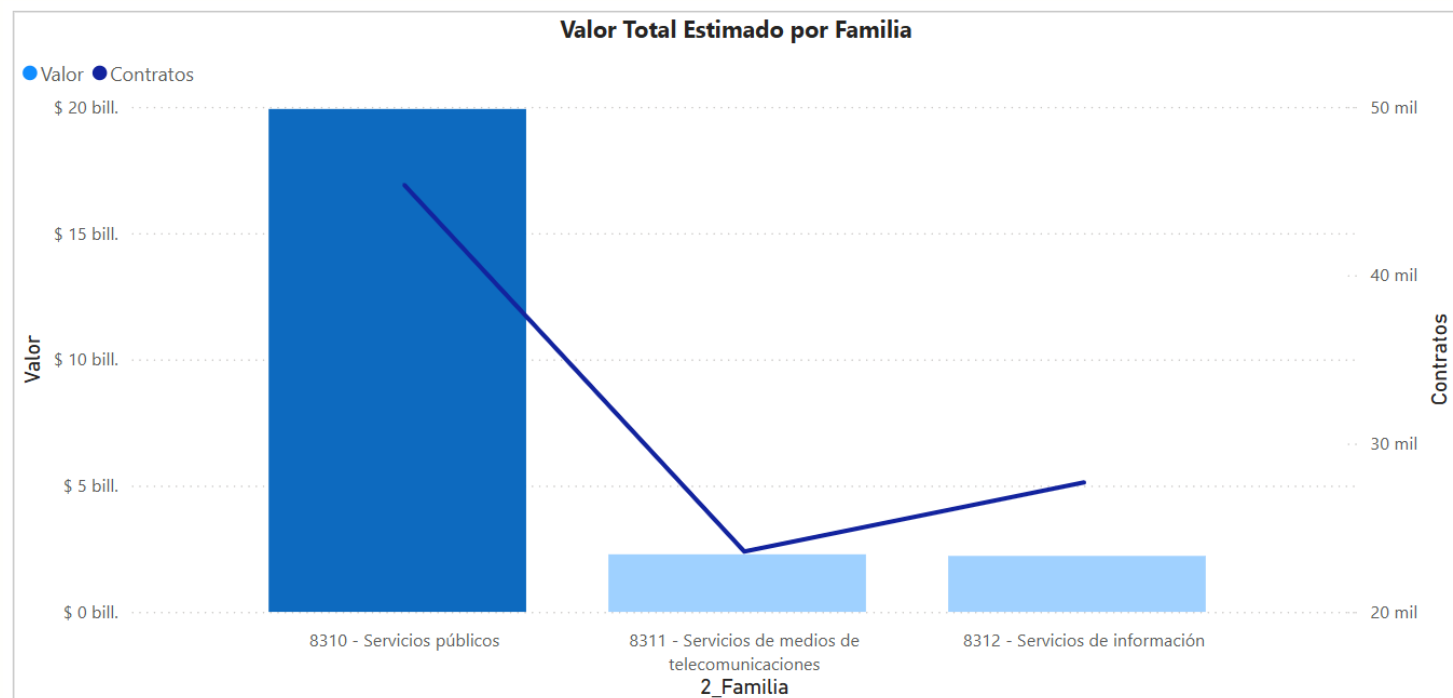
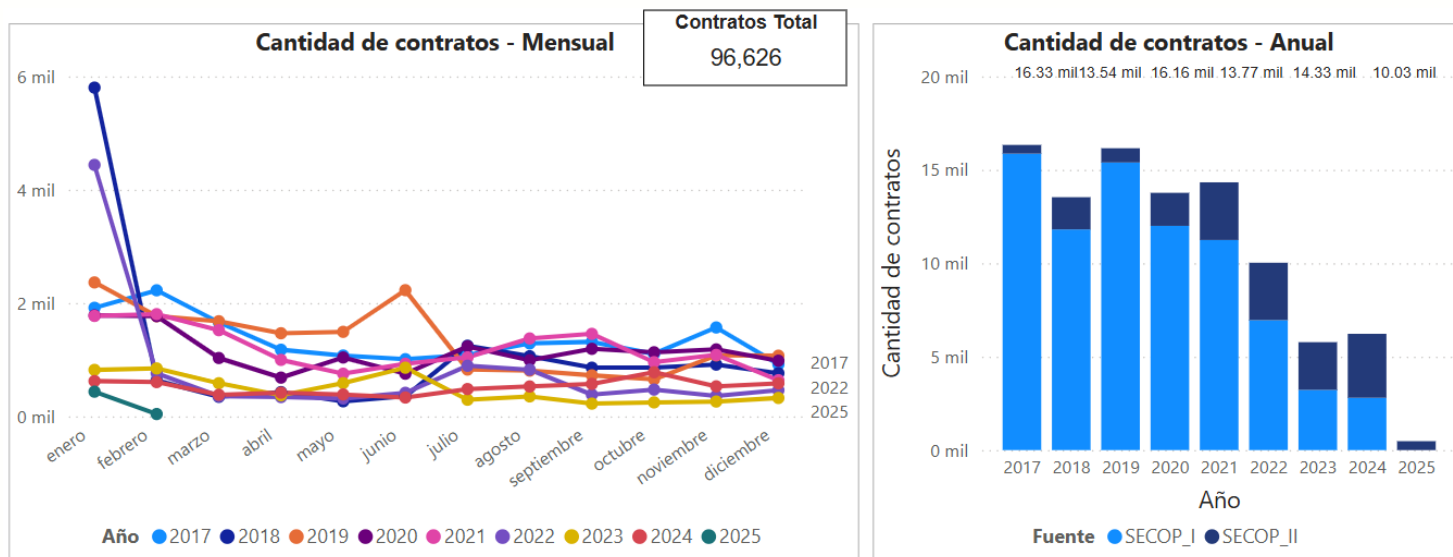
	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 23 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2024			2025			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8110	Servicios profesionales de ingeniería	0610	\$ 3,099,510,496,757	4.49%	792	\$ 238,565,058,578	0.35%	110898	\$ 34,893,960,283,738
8111	Servicios informáticos	0893	\$ 2,852,829,857,318	4.13%	1111	\$ 183,151,217,840	0.27%	125368	\$ 20,017,844,868,361
8116	Entrega de servicios de tecnología de información	955	\$ 379,435,853,552	0.55%	43	\$ 21,991,847,611	0.03%	11191	\$ 7,875,095,286,916
8114	Tecnologías de fabricación	3406	\$ 430,379,981,535	0.62%	92	\$ 14,416,893,641	0.02%	18829	\$ 3,150,226,954,004
8115	Servicios de pedología	901	\$ 232,102,365,642	0.34%	37	\$ 2,452,176,617	0.00%	8487	\$ 2,164,486,453,398
8113	Estadística	466	\$ 148,675,421,382	0.22%	33	\$ 2,434,623,719	0.00%	4513	\$ 806,235,336,944
8112	Economía	429	\$ 26,756,598,283	0.04%	58	\$ 4,996,665,717	0.01%	2806	\$ 178,331,174,866
Total		7660	\$ 7,169,690,574,469	10.38%	2166	\$ 468,008,483,723	0.68%	282092	\$ 69,086,180,358,227

Para el caso del segmento de Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Publico presenta la siguientes condiciones



	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 24 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										↑	↓	⇅	🔍	☰	
Año		2024			2025			Total							
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación					
▢	8310 - Servicios públicos	3209	\$ 1,972,670,708,391	8.08%	128	\$ 22,727,951,081	0.09%	45353	\$ 19,917,528,358,648	81.58%					
▢	8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	1350	\$ 319,369,331,884	1.31%	163	\$ 4,049,687,454	0.02%	23582	\$ 2,280,219,301,784	9.34%					
▢	8312 - Servicios de información	1664	\$ 242,967,680,982	1.00%	186	\$ 17,675,647,920	0.07%	27691	\$ 2,218,316,093,934	9.09%					
Total		6223	\$ 2,535,007,721,257	10.38%	477	\$ 44,453,286,455	0.18%	96626	\$ 24,416,063,754,366	100.00%					

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 25 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

- ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA ENTIDAD**

A continuación se relacionan los procesos contractuales adelantados por la entidad a fin de atender requerimientos similares al objeto del presente proceso:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
<u>CM-001-2025</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LAS PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Bolivar : San Estanislao de Kostka, Soplaviento	\$2.388.196.028,55
<u>CM-009-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : San Martín de Loba	\$257.642.140,00
<u>CM-008-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ZAMBRANO Y LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARGARITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Bolivar : Margarita, Zambrano	\$851.452.610,32
<u>CM-007-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE	Bolivar : Montecristo	\$120.000.000,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 26 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

			LADERAS POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL PUNTO DE CAPTACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
<u>CM-006-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO RICO, CABECERA MUNICIPAL DE TIQUISIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : Tiquisio	\$1.702.991.116,00
<u>CM-005-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DEL CORREGIMIENTO DE MAMPUJAN Y LAS REDES DE DISTRIBUCCION DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE PLAYON, MUNICIPIO DE MARIALABAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : María La Baja	\$376.816.893,83
<u>004-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CIRCUITO HIDRÁULICO EN EL SECTOR LA GLORIA, DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO Y REPOSICIÓN DE TRAMOS DE LA ADUCCIÓN, REPARACIÓN, REFORZAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO REGIONAL SAN JUAN - SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Bolivar : San Jacinto, San Juan Nepomuceno	\$1.096.623.815,00
<u>003-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,	Bolivar : Pinillos	\$161.611.024,96

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 27 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

	Méritos Abierto		FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTOS EN EL CORREGIMIENTO DE NICARAGUA EN EL MUNICIPIO DE PINILLOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
<u>006-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE NERVITÍ Y TASAJERA EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : El Guamo	\$451.223.010,00
<u>002-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONSULTORIA PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MINIMOS AMBIENTALES SECTORIALES PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Bolívar : Arroyohondo, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno	\$307.496.000,00
<u>001-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : Norosí	\$743.925.327,00
<u>009-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR	Bolívar : Achí	\$115.203.900,00
<u>006-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y OPTIMIZACIÓN DEL	Bolívar : Barranco de Loba	\$2.134.955.438,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 28 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

			SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (REDES Y EBAR) PARA EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA-BOLÍVAR		
<u>008-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ACHÍ, BOLÍVAR	Bolívar : Achí	\$468.473.250,00
<u>010-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TENCHE DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : San Jacinto del Cauca	\$571.152.400,00
<u>012-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MACAYEPO, MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : El Carmen de Bolívar	\$278.770.352,00
<u>011-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TENCHE DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : San Jacinto del Cauca	\$159.961.823,00
<u>007-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Terminado Anormalmente después de Convocado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : Norosí	\$743.925.327,00
<u>005-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Terminado Anormalmente después de	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURIDICA Y	Bolívar : El Carmen de Bolívar	\$278.770.826,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 29 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

		Convocado	SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MACAYEPO, MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
<u>004-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA UNION Y EL MILAGRO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MEZA MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : El Carmen de Bolivar	\$78.749.440,00
<u>003-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL JURIDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Bolivar : Altos del Rosario	\$687.461.328,00
<u>002-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE: I) LAS REDES DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PLAYÓN, MUNICIPIO DE MARIALABAJA Y, II) DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA GUALI, CORREGIMIENTO LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : Hatillo de Loba, María La Baja	\$188.263.950,00
<u>001-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolivar : Clemencia	\$79.856.425,60
<u>007-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Terminado Anormalmente después de	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y	Bolivar : Clemencia	\$79.856.427,95

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 30 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

		Convocado	SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA CANDELARIA, MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		
<u>005-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES Y URBANOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Bolivar : El Carmen de Bolívar, Magangué, María La Baja, Mompós, San Jacinto, Turbaná	\$146.185.550,00
<u>004-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES Y URBANOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Bolivar : El Carmen de Bolívar, Magangué, María La Baja, Mompós, San Jacinto, Turbaná	\$584.600.000,00
<u>003-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL A LAS OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA, TACASALUMA Y ISLA GRANDE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	Bolivar : Magangué	\$442.718.972,50
<u>002-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, LINEA ESTRATEGICA DE ACOMPAÑAMIENTO Y LINEA ESTRATEGICA DE CALIDAD DE AGUA PARA PRESTADORES DE	Bolivar : Clemencia, El Carmen de Bolívar, Río Viejo, San Martín de Loba, Santa Catalina, Tiquisio	\$999.814.200,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 31 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

			SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN MUNICIPIOS Y ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2022.		
<u>001-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL AL PROYECTO DE AMPLIACION DE REDES PARA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar : San Cristóbal	\$114.689.693,44

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 32 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

• **ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES**

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
<u>CMA-001-25</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA ZNI EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE JURIMAKAL ZONA RURAL DE ALBANIA, LA GUAJIRA.". BPIN 2024440350008.	La Guajira : Albania	\$87.485.627,00
<u>CMA-004-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE LOS CORREGIMIENTOS DE LAS COCHAS Y LA TOMA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL-NARIÑO	Nariño : El Peñol	\$140.000.000,00
<u>CMA-002-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS SERVICIOS A LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ASEO, ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	Atlántico : Santa Lucia	\$87.289.945,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 33 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

				DE SANTA LUCIA ATLANTICO Y EL CORREGIMIENTO DE ALGODONAL.		
001-2024	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	NORTE DE SANTANDER - EMPRESAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE EMPALME DEL EMISARIO FINAL EL PALMAR AL INTERCEPTOR IZQUIERDO DEL RIO TACHIRA DEL EMISARIO DEL POZO 13041 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO"	Norte De Santander : Villa del Rosario	\$153.400.000,00
CMA-0072024	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO CON EL FIN DE MITIGAR EL RIESGO POR DESBORDAMIENTOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO	Nariño : Ricaurte	\$400.000.000,00
CMA-001-DE-2024	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Cesar : Chimichagua	\$120.265.400,00
MM-CM-SINF-009-2022	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERREY	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ADECUACION DEL ESPACIO Y	Casanare : Monterrey	\$557.546.754,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 34 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

				OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA AVENIDA TULIO BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE		
<u>CMA-010-2020</u>	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	GUAVIARE - GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE ABASTECIMIENTO Y POTABILIZACIÓN PARA LA VEREDA CHAPARRAL MEDIO EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE	Guaviare : San José del Guaviare	\$58.674.259,00
<u>CMA-001-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHENÉ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS VEREDAS DE CIENAGA HONDA, LA DOMINGA Y SAN JACINTO DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Cauca : Guachené	\$363.578.320,00
<u>CMA-001-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	CONSULTORIA PARA EL AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO	Tolima : San Antonio	\$280.000.000,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 35 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

				DE LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 1433 DE 2004 Y 631 DE 2014 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, Y AJUSTE Y/O ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS), EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 754 DE 2014, 1257 DE 2021, 2184 DE 2019 DE MIN AMBIENTE		
<u>CM-SI-001-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MACARENA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXPANSION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR PORVENIR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META	Meta : La Macarena	\$251.999.636,00
<u>CMA-002-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Nariño : El Peñol	\$57.000.000,00
<u>CMA-001-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CEPITA	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	Santander : Cepitá	\$190.000.000,00

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Página 36 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

				RESIDUALES PTAR EN EL MUNICIPIO DE CEPITÁ (SANTANDER)		
<u>CM-004-2024</u>	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ".	Antioquia : Nechí	\$172.863.03 4,00
<u>MV-CMA-005-2023</u>	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENTAQUEMA DA	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE UNA FUENTE ALTERNATIVA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO LA PIÑUELA, UBICADO EN LA VEREDA BOJIRQUE DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	Boyacá : Ventaquemada	\$179.333.14 6,00
<u>CMA-008-2022</u>	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	LA GUAJIRA - EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P	INTERVENTORIA TÉCNICA Y FINANCIERA, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO - STAR.	La Guajira : Riohacha	\$160.000.00 0,00

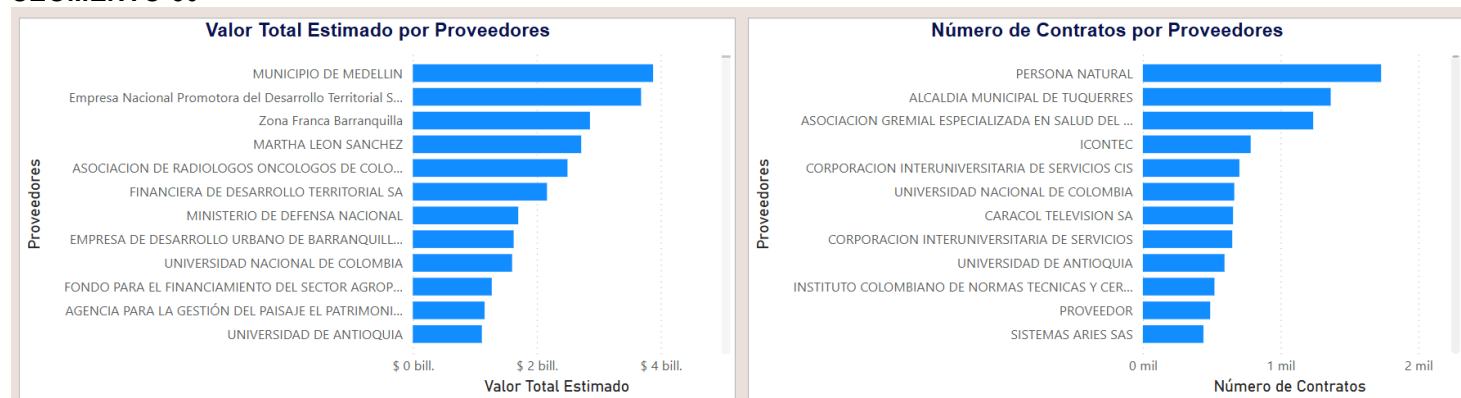
	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 37 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

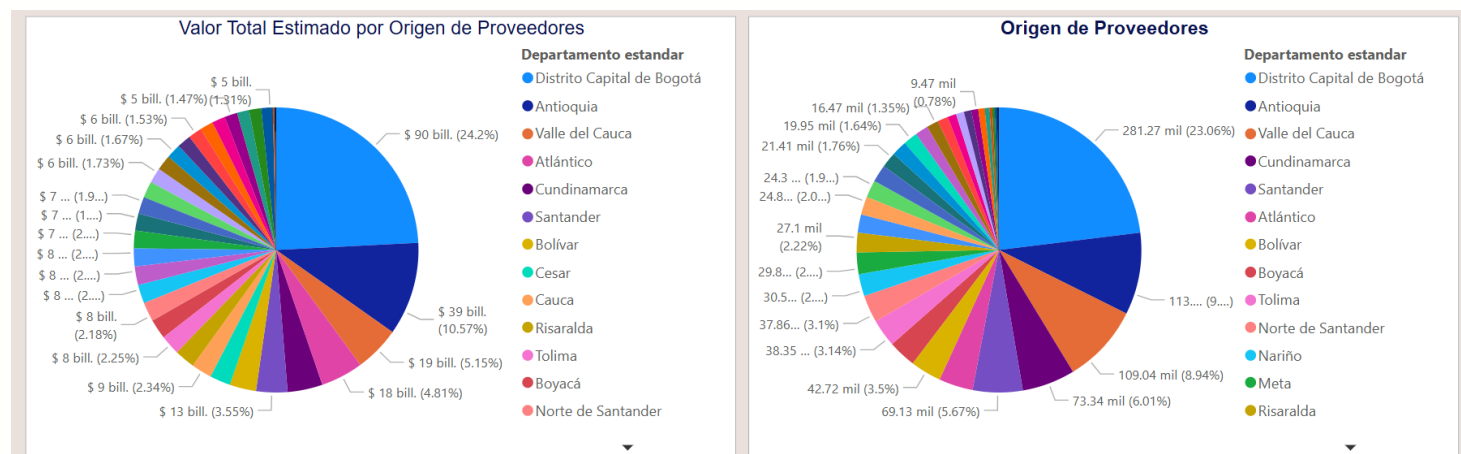
• IDENTIFICACION DE PROVEEDORES EN EL MERCADO

De acuerdo con la información consultada en el Modelo de Abastecimiento Estretegico, el comportamiento de los proveedores en el mercado se relaciona a continuación:

SEGMENTO 80

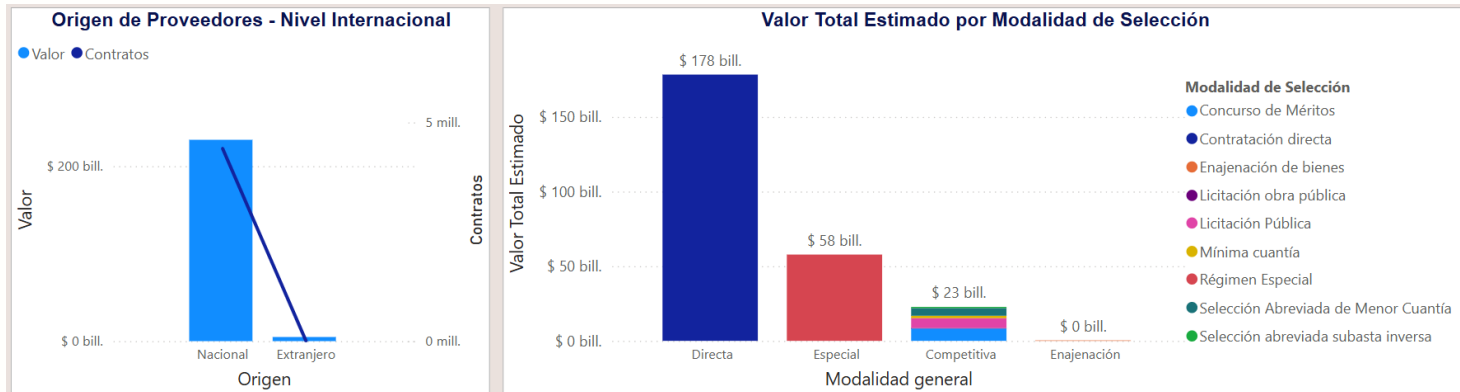


FUENTE: MAE. CCE



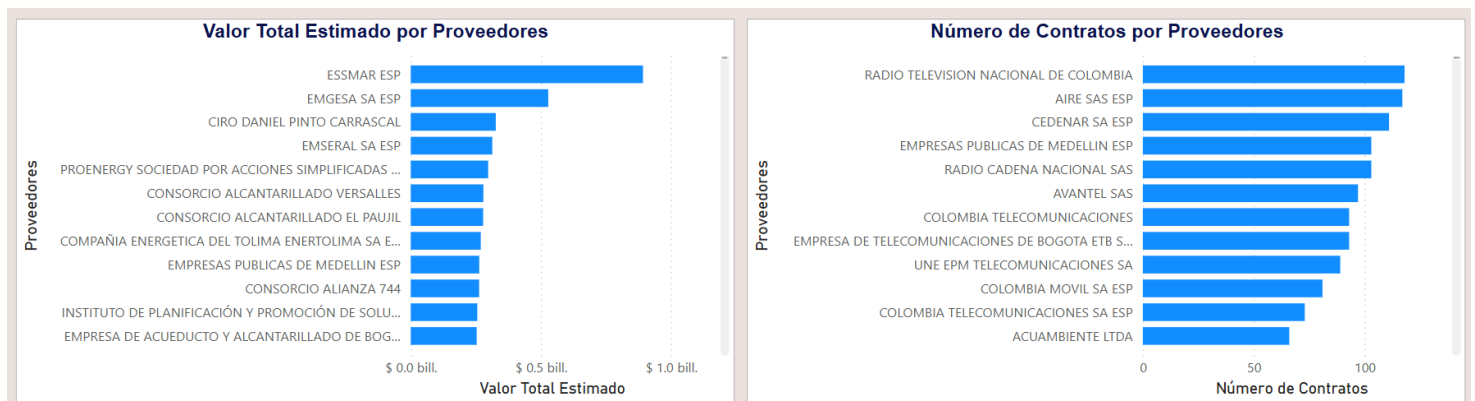
FUENTE: MAE. CCE

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 38 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024

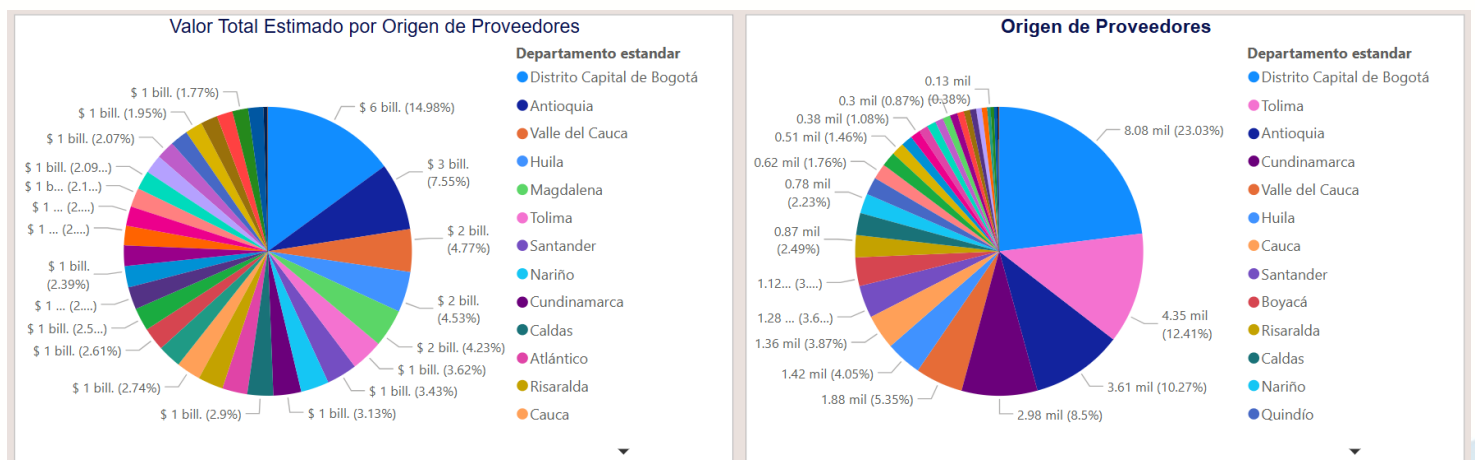


FUENTE: MAE. CCE

SEGMENTO 83

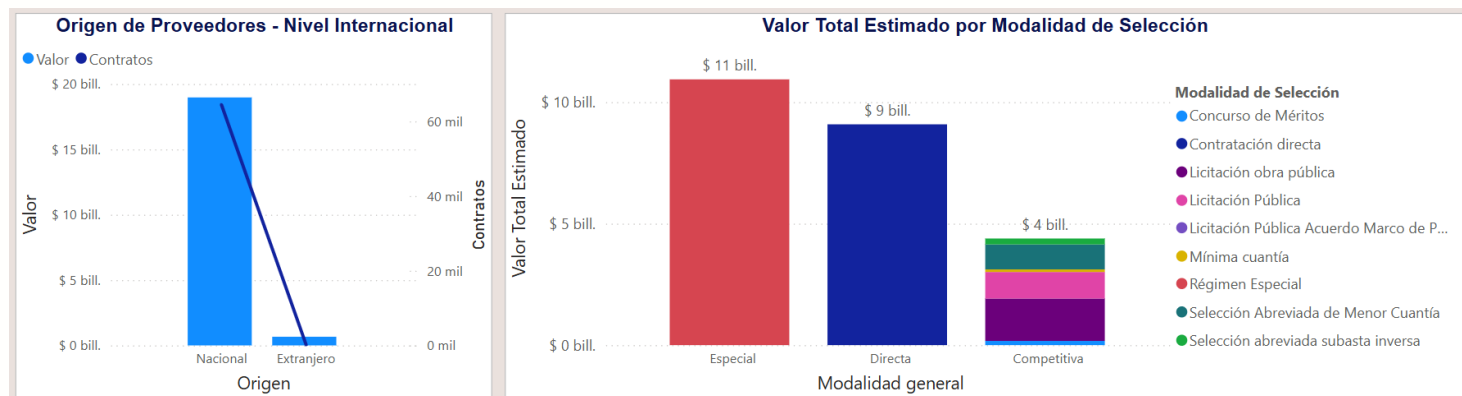


FUENTE: MAE. CCE



FUENTE: MAE. CCE

	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.		
	ANALISIS DEL SECTOR		
Página 39 de 39	CÓDIGO: DO-CT-018	VERSIÓN N° 0	FECHA DE APROBACIÓN: 08/07/2024



FUENTE: MAE. CCE

ELABORADO Y REVISADO POR:	
FUNCIONARIOS	FIRMAS
CAROLINA REYES MARTINEZ Asesor Financiero Externo	
ANASTACIO MARRUGO GARCIA Asesor De Gerencia	